

MEMORIA Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Juan, 11, entre el número de suscripciones de 8 a 1 y de 8 a 4
PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Anual... 125 pesetas al año
Semestral... 62 1/2 pesetas
Trimestral... 31 1/2 pesetas
Por número... 5 pesetas

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Se recuerda a los Señores accionistas que, según acuerdo del Consejo de Administración, el plazo para el cobro del tercer dividendo pasivo expirará el día 30 de Abril del corriente año. El cobro se efectuará todos los días laborables, de 9 de la mañana a la 1 de la tarde, en el domicilio social (Conquistador, 25).

CRITICA DEL SOCIALISMO

Los obreros y el producto del trabajo.

Mis objeciones contra el Socialismo no se reducen a su oposición a la libertad y a su tiranía en la vida doméstica, sino que también se extienden a sus reclamaciones injustas. El Socialismo ofende la justicia, esa virtud cardinal de la que depende el bienestar, no sólo de una parte de la familia humana sino de toda la humanidad.

Todo proyecto de gobierno humano que ofenda la justicia, es inmoral, y a fin de cuentas es impracticable. Si el Socialismo no ha de ser una mera utopía, debe evitar toda oposición con la justicia.

Ahora bien; la justicia pide que cada uno posea y goce de lo suyo, y que nadie se apodere de lo que pertenece a otro; y sin embargo el Socialismo no ha querido contentarse con estos principios de justicia, antes excita las pasiones a que no respeten lo ajeno.

El Socialismo, al menos en su forma popular, descansa sobre una base falsa e injusta.

Esta base a que me refiero es el pretendido derecho de los obreros al producto íntegro del trabajo.

El Profesor Foxwell, en su introducción al libro de Menger sobre este asunto, dice con razón: «El Dr. Menger no exagera cuando dice de este principio, que es la idea más fundamentalmente revolucionaria de nuestro tiempo, juega en el Socialismo, el mismo papel que la idea de igualdad política en la Revolución francesa y sus derivadas.» (p. VI.)

Mr. Mallock, en su obra reciente «Examen crítico del Socialismo», dice: «La consecuencia práctica de la doctrina científica de Carlos Marx, está cristalizada en la fórmula que ha figurado como premisa y como conclusión de todos los congresos de sus partidarios, de todos los libros y manifiestos publicados por éstos, y de todo propagandista callejero, es decir: toda riqueza es producto del trabajo, y por esto toda riqueza pertenece a los trabajadores.»

Esta máxima de Marx, a pesar de ciertos socialistas académicos, es el principio raíz del Socialismo popular, y aunque Mr. Blatchford niegue que haya aprendido su Socialismo en Carlos Marx, él y sus partidarios la han adoptado como uno de sus principios elementales; pues no titubean en proclamar que «El propietario de una tierra, sino es trabajador, no produce nada. El capitalista nada produce. La parte de riqueza que el capitalista percibe, es producto del trabajo de los obreros, y la percibe tan sólo como recompensa al permiso dado por él a los obreros de usar de su capital. Los obreros producen toda la riqueza y se ven forzados a desprenderse de la mayor parte de ella, cediéndola a los terratenientes y a los capitalistas que no producen nada... Si el pueblo fuese el propietario de las tierras y el poseedor de los capitales, toda la riqueza pertenecería a los obreros que en realidad son los que la producen toda.» (Britain for the British, p. 32).

El aumento del valor de las tierras cercanas a alguna población, conocido por los economistas con el nombre de «aumento inmerecido», es a los ojos de los socialistas un «manifiesto robo». Hay alguno

de entre nosotros, que haya oído en alguna parte un orador socialista, sin que le haya oído afirmar que el trabajador, productor único de la riqueza, se ve actualmente desposeído de tres cuartas partes de dicha riqueza? En el régimen socialista, añaden, estas tres cuartas partes que ahora van a los bolsillos del rico odioso, serían del trabajador, o sea que el Socialismo restituiría a las clases proletarias ese «robo legal».

Pues bien; este principio del Socialismo moderno, según el cual el trabajo es el único origen de la riqueza, y su consecuencia de que toda riqueza pertenece de derecho al trabajador, es absolutamente falso.

En primer lugar, una gran parte de riqueza existente, ya sean tierras y minas de todas clases, ya bosques y praderas, ya piedras preciosas, obras de arte, inventos patentados etc, tienen un valor completamente desproporcionado al trabajo que cuestan; y a no ser en muy raros casos nunca hay una exacta equivalencia entre el precio de un artículo artefacto y el trabajo en el empleado. Las fluctuaciones de la oferta y demanda tienden constantemente a desequilibrar aquella equivalencia en los mercados.

Los abogados de la teoría Marxiana defienden que el producto de las máquinas es producto del trabajo, fundándose en que la maquinaria no es más que trabajo cristalizado. Pero Mr. Mallock y otros han demostrado que las máquinas son más bien mecánica, química, matemáticas cristalizadas; es decir inteligencia, ciencia, imaginación y capacidad profesional cristalizadas, gracias a las cuales las fuerzas naturales son domadas y obligadas a servir como de esclavas obedientes del hombre. A estas facultades mentales, pues, y a sus consecuencias, y no al trabajo como tal, se debe el poder productivo siempre creciente de las industrias modernas.

Con ayuda de las máquinas puede un obrero, con menor esfuerzo de su parte, producir veinte veces más riqueza, que no producían sus antepasados. La riqueza producida no es debida enteramente ni al obrero solo ni a la máquina sola, sino a la cooperación de ambos, lo mismo que sucede con la fertilidad de la tierra y el trabajo del labriego. De consiguiente, la justicia reclama que la riqueza producida se reparta proporcionalmente entre los factores de la producción.

Esto es lo que expresa la vieja máxima según la cual el producto de una cosa pertenece al dueño de esta «resfructifica domino», y es por esto que el obrero tiene derecho al producto de su trabajo. Pero según esta misma máxima el propietario de una yegua tiene derecho a su potrillo, el propietario de una tierra tiene derecho a su cosecha, descontado el valor del trabajo en el empleado por otros, y el propietario de una finca urbana tiene derecho al aumento del valor de esta, por mucho que este aumento no sea debido a su trabajo; y en este sentido puede llamarse «aumento de precio inmerecido». Es absolutamente falso el aserto de que el mero trabajo manual produce toda la riqueza, y que, en consecuencia, toda la riqueza pertenece al trabajador.

Se me dirá que los socialistas serios y científicos han repudiado la teoría marxista del trabajo, que hasta ahora he estado atacando, y alguno de vosotros tal vez me pregunte por qué prosigo exponiendo una doctrina que los socialistas mismos han abandonado con insostenible.

Mi objeto, al llamar vuestra atención sobre la disparatada teoría marxista, según la cual «toda la riqueza es debida al trabajo, y que por lo mismo toda la riqueza es debida al trabajador», no es porque yo crea que la parte sen-

sata de los socialistas le conceda crédito, sino porque me consta que mientras en privado conceden que el axioma marxista es sofístico, continúan sin embargo enseñándolo en sus harengas de plazuela. Este axioma es, como ya he demostrado uno de los artículos fundamentales del credo socialista.

¿Qué pensarías de un soplador de órgano, que, por el mero hecho de manejar los fueles, se proclamase el inventor, el constructor del instrumento, y el organizador?—Todos nosotros pensaríamos que éste tal, es un candidato al manicomio.

En una palabra, hay que resignarse a dar a cada uno lo suyo y no pretender acumular todos los méritos sobre una sola cabeza. El trabajo manual es esencial para la producción de la riqueza, pero la productividad industrial reconoce la habilidad directiva como la fuente primaria de su riqueza, y a su vez el capital suministra el único medio de que se ejerza la habilidad técnica y tengan trabajo los obreros.

Ante esta proposición evidente no pocos socialistas exclamarán: «estamos en esto conformes»; pero sigo sosteniendo que si la literatura socialista refleja el pensamiento de los socialistas, la gran mayoría de éstos están en completo desacuerdo con mi proposición.

Los que reconocen que el operador de un gramófono, su inventor, su fabricante, y los artistas que impresionan los cilindros, tienen, cada uno, derecho a una parte proporcional del producto, deben reconocer que cuantos contribuyen a la producción de un artículo, tienen derecho a una parte del valor de este, proporcional al esfuerzo prestado.

Tal vez se me replique que en un Estado socialista el inventor de una máquina sería una especie de asceta, que no exigiría recompensa, a no ser unas pocas perras para alpagatas, y que los artistas cantarían ante el gramófono con más gusto, por puro amor, que no ahora en los teatros por espléndidas pagas. En un Estado socialista todos y todo serían criaturas del Estado.

Este, a lo que se imagina, dispondría gratuitamente de los servicios de los inventores y de los ingenieros, por cuanto éstos ya no tendrían el recurso de ponerse al servicio de los capitales privados, que ya no existirían. De hecho, el Estado socialista haría con los inventores, lo que los salteadores de caminos, que saludan al viajero con un cariñoso «ó el dinero ó la vida.»

A esta consecuencia conduce la teoría colectivista; empieza por protestar contra la injusticia social y acaba por proclamar el robo social; empieza por reivindicar el producto íntegro para el trabajador, y acaba por negar todo derecho del trabajo a su producto!

B. VAUGHAN. S. J.
Por la traducción.
A. P. LL.

(Para la GACETA)

LA ENSEÑANZA COMERCIAL EN ALEMANIA

Después de los Estados Unidos, Alemania es seguramente el país cuyo desarrollo económico es el más notable en esos últimos treinta años.

Muchas causas explican ese desarrollo. Por hoy nos concretamos a una sola, pero muy importante: es la formación técnica que, allende el Rin, reciben los futuros comerciantes.

Hay una ciencia del comercio, y como todas las ciencias ésta debe ser estudiada por cuantos, en cuestión de negocio, quieran salir de la rutina y del empirismo.

Esas son ideas que, desgraciadamente, no están todavía arraigadas entre nosotros: en Alemania ocurre lo contrario; pues no solamente son adoptadas, antes bien, han inspirado la creación de numerosos centros docentes.

Allí no se siente para el comercio este casi desprecio que todavía se encuentra entre muchos españoles; conciben y aprecian por lo que valen las cualidades morales e intelectuales indispensables para lograr un éxito en los negocios. Al igual que Mr. Auguste Isaac, presidente de la Cámara de Comercio de Lyon, opinamos que las carreras industriales y comerciales son como el reino de los cielos. Sufren violencia. Hay que ser esforzado para perseverar y lograr un éxito. No son, pues, el campo de personas tímidas y sin energías.

Un hecho histórico pondrá de manifiesto qué concepto tienen el comercio en Alemania.

Un padre tenía tres hijos de dotes intelectuales muy desiguales. Pues es hacia el comercio que sin el menor titubeo orienta e inclina al más inteligente y activo. El segundo, poco emprendedor, tenía un espíritu ponderado, el amor del orden y de la puntualidad, y menos le hizo entrar de oficial en un ministerio. Fué el inteligente a quien hizo estudiar el bachillerato, convencido de que una vez provisto de ese diploma y con recomendaciones de personas influyentes no sería difícil lograr para su hijo un empleo tranquilo en alguna administración. Pero ¿cuántos padres de familia hay en España que raciocinan como el que nos ocupa? No tememos ser desmentidos diciendo que son muy raros, aquellos que entre nosotros piensan de igual modo; por esto nos luce tanto el pelo.

Para la enseñanza comercial, pueden distinguirse en Alemania tres categorías de establecimientos: las escuelas de altos estudios ó facultades comerciales, las escuelas superiores y, por fin, las escuelas medias e inferiores.

Digamos dos palabras acerca de las escuelas de altos estudios.

Esas escuelas son de creación reciente.

Es preciso reconocer que, en este punto, Alemania no había tomado la delantera. Fué, estimulada al contrario, por diversas creaciones hechas en el extranjero, tales como la escuela de Filadelfia, fundada en 1881, la escuela de Hautes Etudes commerciales de París, que data de la misma época, el «College of Commerce and Politic Sciences» de Chicago, las «London School of Economics», l'Institut supérieur «d'Annovers», etc... Fué en 1898 solamente que la Asociación alemana para la enseñanza comercial, nombró una comisión encargándole estudiara este asunto; dicha comisión estableció la necesidad de crear un centro docente que tuviese por objeto profundizar todos los problemas relativos a la vida comercial.

La idea fué aceptada: hoy cuenta Alemania con seis de esos centros de enseñanza superior.

(Continuará)

La cortesía

He leído en *Le Figaro* un artículo de Abel Bonnard sobre este tema, y me parece tan oportuno, que no sé resistir el deseo de extractarlo, porque, como dice muy bien su autor, la cortesía es lo que en primer término hace habitable el mundo, y si es verdad que nos impone algún ligero sacrificio, éste se nos remunera incesantemente y al interés del ciento por uno con los que impone a los demás en provecho nuestro.

La cortesía embellece y regula las relaciones de los hombres entre sí, y su importancia social es tan grande, que encarna en cierto modo la armonía natural de toda organización humana, hasta tal punto, que bien puede decirse que dondequiera que aquella impere, existe la más sólida garantía de estabilidad. Así lo comprendieron los fautores de la revolución francesa cuando se apresuraron a suprimir todas sus fórmulas.

Mas, según nota el articulista de *Le Figaro*, la brutalidad del tuteo revolucionario no significa, en último término, ventaja alguna positiva en favor de la plebe, pues, en el fondo, esta especie de «insulto igualitario» ofrece a los humildes menos garantías que las aristocráticas fórmulas de cortesía suprimidas, que, bien mirado, salvaguardan mejor su dignidad. La cortesía obliga ciertamente al inferior a «mostrar deferencia hacia los superiores; pero con mayor imperio todavía obliga a éstos a extremar la consideración hacia los inferiores y tanto más cuanto más alto sea su rango. Suprimida la cortesía, los humildes se convierten en oprimidos.

Ser cortés es conceder a cada cual

lo que le debemos, sin exceso, con medida y con justicia; es dar a las costumbres un sello de buen gusto, es hacernos respetuosos y respetables, es un tributo agradable a la belleza exterior de las cosas, y es hasta una forma de caridad y amor al prójimo. «La cortesía es la delicia impuesta a aquellos que no la tienen natural».

«La cortesía no está, pues, solamente en algunos actos de la vida, sino que vivifica la vida. Es un grosero error considerarla como una obligación que pesa sobre nosotros sólo en momentos dados y de la que podemos prescindir con los amigos. Más fría y más uniforme con los desconocidos, la cortesía se hace ingeniosa cuando se refiere a las personas que conocemos más íntimamente y entonces se convierte en un verdanero arte encaminado a hacerles agradable el tiempo que pasan con nosotros sin que ni siquiera se percaten de que nos lo deben. La cortesía se extiende a todos los sentimientos: existe una cortesía de la amistad y existe una cortesía del amor.»

«Hay también una cortesía para con nosotros mismos. Nada degenera a vejez más rápidamente que un hombre que la costumbre de abandonarse y ponerse a sus anchas, según se dice vulgarmente, cuando está solo, porque la persona verdaderamente educada se halla acostumbrada en demasía a mantener la debida compostura para que se pueda abandonar, ni aun cuando se encuentra sin testigos. La verdadera buena crianza no es violencia, es disciplina.

Recuerdo a este propósito que a una persona conocida mía le oí una vez quejarse—y no sin extrañeza de mi parte, dada su posición social—de que, en verano, no le probaba bien comer fuera de casa porque, como es natural, se veía obligado a hacerlo correctamente vestido, con el chaleco abrochado y sin poder quitarse la corbata ni los puños y el cuello de la camisa; mas, aunque yo no se lo dije por cortesía, me pareció que lo único que racionalmente cabía deducir de sus palabras era la conclusión de que toda persona a quien su calidad puede obligar a comer fuera de casa ó a tener convidados en la suya, aunque sea en verano y se halle solo en ella, hajde comer vestido con decoro, con el chaleco abrochado y sin quitarse la corbata ni los puños ni el cuello de la camisa. Y aun cupiera añadir que la observancia de toda regla de corrección y de respeto de sí mismo no está nunca de más, por muy humilde que sea la clase social a que se pertenezca, pues en último término las muestras de buen tono sientan tanto mejor y son más de admirar cuanto menos resulten exigibles, dado el lugar que ocupe en sociedad aquel que, sin esfuerzo, logra darlas.

Yo recuerdo haber visto a simples marineros de la escuadra inglesa comiendo en un restaurant de Barcelona, con una compostura, con una distinción, con una naturalidad que para sí quisieran—si es que en ello se fijan—muchos de los que aquí gastan y triunfan; prueba indudable de que aquellos simples marineros, aun a bordo de sus buques respectivos, procuraban comer como personas bien educadas, lo cual es una muestra por todo extremo significativa de la elevada cultura del pueblo inglés.

En nuestro país, donde abundan sin duda y de un modo envidiable otras virtudes, carecemos generalmente de la virtud de hacernos agradables, y con facilidad pecamos de groseros, afectando un desprecio por las formas—frecuentemente más aparente que real—que, aunque se mantenga a título de despreocupación, no es más que preocupación y de las menos excusables.

Las fórmulas y manifestaciones exteriores de cortesía no corresponden necesariamente a un sentimiento real de consideración ó estima: es cierto; pero predisponen sin duda alguna al desarrollo de los afectos que aquellas quieren significar, pues, como observa muy atinadamente Abel Bonnard, no siempre se respeta a aquel a quien se saluda; mas (por ventura respetamos en mayor grado a aquellos a quienes ni siquiera queremos saludar?

Aquel desprecio afectado por las formas que nos lleva naturalmente a confundir la democracia con la populachería, la llaneza con la ordinariéz y la virilidad con la rudeza, y que campea con frecuencia lamentable en el léxico de cierta prensa y en el tono que llamaremos destemplado, es también sin ningún género de duda el origen de la grosería en el lenguaje, y lo prueba de sobra el hecho de ser muchos los individuos malhablados que se contienen ó tratan al menos de reporrarse en presencia de señoras ó de personas de cumplido.

Para combatir esta vergüenza es preciso, pues, atacarla de raíz, volviendo por los fueros de la cortesía en todos los órdenes y todos los terrenos, sin exceptuar los de la controversia, los de la lucha, por animosa que ella sea, pues en el duelo, aun cuando sea a muerte—y claro está que aquí no trata de defender el desafío—los adversarios se saludan con la espada antes de colocarse en guardia para herirse.

Las ligas y obras pías contra la blasfemia, dignas de loa bajo todo concepto, muy poco lograrán en definitiva si no encuentran apoyo en ambiente más vasto y dilatado que combata sin tregua la descortesía en todos sus grados y manifestaciones.

M. M. ILLAS Y FABRA.

DE COLABORACIÓN

DATOS EDIFICANTES

Según una estadística publicada por el ministerio de Agricultura (Dirección de Inmigración de la República Argentina, resulta que el número total de emigrantes llegados a dicha República durante el año de 1908 ascendió a 255.710, de los cuales 123.497 eran españoles.

Las cuatro compañías españolas que han llevado emigrantes a la República Argentina han embarcado en conjunto 49.220 pasajeros en 1908, suponiendo que todos fuesen españoles, resulta que para llegar a la cifra de la total emigración española faltan todavía 76.277 que han debido embarcar en naves extranjeras.

Suponiendo el precio del viaje, con gastos, en un promedio de 175 pesetas tendremos que durante el año pasado, no solamente hemos perdido por la emigración a la Argentina 123.497 conciudadanos, sino que además hemos pagado al extranjero por el triste trabajo de arrancar brazos a nuestro trabajo la cantidad de pesetas 13 millones 348.475.

Esto es pagar la desgracia muy cara.

Será sin duda por esto que ciertos patriotas se empeñan en dificultar la aprobación del impuesto de tonelaje, de la nueva ley de comunicaciones marítimas, cuando en ella cifran tantas esperanzas nuestras provincias litorales.

El Cuarto de Hora

Un tesoro en el fondo del mar

Poco antes de la guerra del Transvaal se hundió un barco en la costa de Zululandia. Según una leyenda hecha en pocos años, aquel barco llevaba a Europa los tesoros que el entonces presidente de la República, Kruger, quería librar de la rapacidad británica en caso de derrota! Leyenda ó realidad es cierto que se habían hecho antes de ahora tantos para encontrar el sitio del naufragio y buscar los restos del navío.

El coronel Clarke, jefe de policía del Natal, ha restablecido la verdad de los hechos, y el corresponsal del «Daily Mail» en Pietermaritzburg transmite a este periódico interesantes detalles sobre este asunto, resucitado por el coronel Clarke.

Según éste, el buque se hundió en Cabo Vidal y, en efecto, iba cargado de oro; pero no pertenecía éste al infelizmente presidente Kruger, sino a un sindicato de aventureros; lo habían acaparado ilícitamente en los ricos yacimientos del Transvaal.

El importe de la remesa ascendía a 25 millones de francos.

El rico cargamento fué embarcado en enero de 1898 en el «Dorothea», en la bahía de Delagoa.

El día siguiente zarpar el barco, naufragó.

Iba el oro empacutado en cajas de hierro, que fueron instaladas en el fondo de las bodegas, y para ocultarlas se cubrieron con una capa de cemento, echándose encima el cargamento de balastro.

El mismo coronel Clarke hizo investigaciones en 1899 a 15 millas de Cabo Vidal, donde se supone que se halló hundido el buque; pero el estado del mar puso insuperables obstáculos al trabajo de los brazos.

En Johannesburg se ha constituido un sindicato con un capital de 75.000 francos para continuar las investigaciones que comenzó el coronel Clarke.

Jabón fluido antiséptico BOSCH

De venta en Palma: Farmacia Valenciana, Centro Farmacéutico, Periferia del Teatro, (Borne), Droguería Corbella, (plaza de Anson), (Marrá) y Farmacia BOSCH, (Mansor).

INFORMACION

Real orden interesante

La contribución industrial
En virtud del expediente promovido por el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en solicitud de que se modifique el art. 43 del reglamento de la contribución industrial de 28 de mayo de 1906 armonizándola con otras disposiciones relativas a dicha contribución y sobre el cual ha emitido dictamen la comisión permanente del Consejo de Estado, el ministro de Hacienda, de conformidad con dicho dictamen, ha dispuesto por real orden que hoy publica la Gaceta, que el citado artículo 43 quede redactado en la siguiente forma, propuesta por la Dirección general de Contribuciones.

«Los fabricantes comprendidos en la tarifa tercera, podrán vender en la fábrica misma por mayor y menor, los artículos que fabricuen; fuera de ella, podrán establecer exento del pago de otra cuota un sólo almacén para la venta por mayor de los referidos artículos, obligándose a cumplir las condiciones siguientes:

- 1.ª No realizar venta en la fábrica consignando como tales las entregas o expediciones directas de géneros que se hagan desde la fábrica, y no hayan sido objeto de contratación en ella.
- 2.ª No vender más artículos que los fabricados con elementos que e industrial tenga inscritos en matrícula.
- 3.ª Presentar al delegado de Hacienda de la provincia una relación duplicada de los elementos de fabricación que el industrial posea facilitando la misma relación al delegado de Hacienda de la provincia donde el almacén radique, si es distinta de aquella en que se halle enclavada la fábrica.
- 4.ª Todos los fabricantes llevarán un libro follado y sellado con el de la Delegación de Hacienda, en el que diariamente anotarán las entradas y salidas de los artículos almacenados, obligándose a exhibirlo a los agentes de la Administración siempre que fuesen requeridos, y a permitir el recuento de las existencias.

Se crea una multa de cien pesetas para los contraventores de estos últimos extremos.

La existencia en el almacén de artículos sin la marca de fabricante o el sello que le sustituya, o uso no está autorizado aquél, se considerará fraudulenta.

No considerará fraudulenta la existencia transitoria en el almacén de las primeras materias que el fabricante necesite para su transformación en la fábrica y que sean destinadas a ésta.

Los fabricantes podrán remitir y exportar los artículos que fabricuen.

Los fabricantes de la tarifa tercera podrán vender los residuos de su fabricación en igual forma y condiciones que venden los productos fabricados en los almacenes o depósitos exentos de pago.

No podrán establecerse industrias que tengan relación con los géneros almacenados.

A los fabricantes que como tales tributen por la fábrica con cuota de industrial igual o superior a la que les corresponde como almacenistas, si renuncian a la excepción del depósito por convenirles vender géneros de otros fabricantes, sólo podrá imponerseles como máximo el impuesto de dos cuotas en los repartos gremiales.

Los fabricantes que no cumplan las obligaciones que para la excepción de cuotas de los depósitos de sus fábricas les impone ese artículo, se considerará que renuncian a dichos beneficios, y satisfarán, en concepto de multa, la cuota que les correspondan.

El estado sanitario

La gripe en Fornalutx
El Inspector municipal de Sanidad de Fornalutx, D. Jaime A. Mayol, ha dirigido un oficio al Gobernador diciendo que la gripe continúa estacionada en aquel pueblo, pues si bien es cierto que cada día se dan de alta algunos atacados, sin embargo ocurren nuevas invaciones.

Actualmente existen de 28 a 30 atacados.

Las medidas de desinfección y saneamiento de la población se llevan a cabo con gran escrupulosidad.

En lo que llevamos transcurrido del presente mes, se han registrado en Fornalutx seis defunciones: tres de pulmonía gripal, una de hemorragia cerebral, otra de endocarditis crónica y otra de gas tritis aguda.

Riña entre mujeres

Ayer mañana en el ex-cuartel de la guardia civil (C. de los Frailes), convertido hoy en casa de vecindad, riñeron dos mujeres.

Ambas salieron de la riña con varios harañazos en la cara.

Fueron curadas en la casa de socorro del Ayuntamiento, por el médico señor Oliver.

La romería de Portals

El domingo próximo, diez y ocho del corriente, se celebrará en el Oratorio de Nuestra Señora de Portals la anual romería que se acostumbra celebrar como los años anteriores. A las diez de la mañana habrá Oficio solemne con D. Lorenzo Ribes, catedrático del Seminario.

A las tres de la tarde se cantará una parte del Santísimo Rosario con acompañamiento de armonium.

Defunciones

Día 1.º—Antonio Fullana Llobera, soltero, 11 meses, Arabí, 21; Pedro Falicer Oliver, casado, 48 años, Apuntadores, 7; María Sastre Vich, 5 meses; Juan Palmer Tomás, casado, 83 años, Cavallería, 5; Antonia Serra Enseñat, casado, 35 años, Lempie 5; y Juan Guasp Mari, soltero, 68 años, Hospital.

Día 2.º—Concepción Bauzá, casada, 71 años, Herrería, 84; Isabel Clara Riera, 8 meses, San Pedro Nolasco; y Juana Bestard Arrom, viuda, 74 años, Alfarcía, 41.

En el "Centro Militar,"

3.ª conferencia por D. Antonio Torres.

Ayer tarde tuvo lugar en el Centro Militar la tercera de la serie de conferencias que da en aquel círculo sobre el tema «teoría del tiro» nuestro amigo el ilustrado primer teniente de infantería del regimiento de Palma, D. Antonio Torres.

Traió de la vulnerabilidad de las distintas formaciones tácticas basándose en el cálculo de probabilidades.

Expuso el método seguido por el capitán de infantería Sr. Fornells, quien introduce, para la determinación de dicha vulnerabilidad, tomándolo del general alemán Rohne, ciertos coeficientes de corrección, para apreciar, con más aproximación, la probabilidad de dar una formación a las diferentes distancias del tiro.

A demás, dió a conocer los procedimientos seguidos por los Regimientos de los ejércitos belga e italiano para la determinación de la referida vulnerabilidad, fundándose en la proporcionalidad que existe entre la vulnerabilidad y la altura de los objetivos de guerra.

La conferencia fué muy aplaudida por los concurrentes al acto.

La cuarta conferencia tendrá lugar el jueves de la próxima semana.

Agresión en La Puebla

Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación de la Benemérita de La Puebla, dando cuenta de haber detenido a un joven llamado Miguel Salvador Cidra, presunto autor de haber inferido con un palo una herida en la cabeza y otra en la mano derecha, ambas de carácter leve, a su vecina Leonor Ballester Reines, en ocasión de hallarse ésta discutiendo acaloradamente con la madre de aquél.

El agresor ha sido puesto a disposición del Juez municipal de aquella villa.

Desgracia en Lluchmayor

Anteayer se registró la siguiente desgracia en las inmediaciones del kilómetro 23 de la carretera que, desde Palma, conduce a la villa de Lluchmayor.

Sobre las siete de la mañana, y en ocasión de regresar a dicha villa, en el carro de su propiedad,

el vecino de la misma Jaime Vannell Juan, de 42 años de edad, notó desde lejos que iba un automóvil en la misma dirección de él.

Para evitar se espantaran las caballerías, el Vannell apeóse del vehículo, con tan mala fortuna, que una de las ruedas del carro le pasó por encima del cuerpo, ocasionándole dos heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado por el facultativo que le asistió.

El herido fué auxiliado enseguida por los que iban en el automóvil, en cuyo vehículo fué conducido a Lluchmayor.

Nota Comercial

En el celebrado ayer han regido los siguientes precios:

Almadrón, de 80'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 19'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Cañada, de 19'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 11'00 a 00'00 id.

Id. forastera, de 10'00 a 00'00 id.

Avena del país, de 9'00 a 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id.

Habas para cocer, de 20'00 id. a 0'00.

Id. ordinarias, de 19'00 id. a 0'00.

Id. para ganados, de 18'00 idem a 0'00.

Maiz, de 17'00 a 0'00 id.

Garbanzos, de 21'00 a 0'00 id.

Frijoles, de 26'00 a 0'00 id.

Habichuelas (confits), de 45'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 26'00 a 0'00 id.

Cerdos cebados arroba, de 00'00 a 00'00 idem.

Higos pasos, de 8'00 id. los 42'32 Kg. 00'00 (quintal).

Azafrán, de 3'00 a 0'00 La onza, Corresponsal.

Lluchmayor 15 Abril 1909.

En la Escuela Superior de Comercio

De conformidad con lo preceptuado en el R. D. de 22 de Noviembre de 1889, la R. O. de 26 Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes sobre la validez académica de los estudios hechos fuera de los Centros docentes oficiales y de lo prevenido en el Real Decreto de 22 de Agosto de 1903 y prescripciones legales concordantes, los que deseen examinarse en esta Escuela, en el mes de Junio próximo, de asignaturas que hayan cursado en la enseñanza no oficial, deberán solicitar su matrícula dentro de la primera quincena del mes de Mayo en instancia dirigida al Ilustre Sr. Director de esta Escuela, escrita y firmada por el interesado, en los impresos que les facilitarán en el Establecimiento, con expresión de su nombre, los apellidos paterno y materno, la edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas de que solicite ser matriculado, expresando las por su orden.

Los aspirantes además de exhibir su cédula personal si son mayores de 14 años é identificar su persona por medio de dos vecinos de la localidad a satisfacción de la Secretaría del Establecimiento, que como testigos de conocimiento patentes en la identificación, ó por otro medio que la Secretaría considere suficiente, pagaran en ella, por cada asignatura de los períodos preparatorio y elemental en que soliciten examen, ocho pesetas en papel de pagos al Estado por inscripción de matrícula y cuatro pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de examen y de expediente, una póiza de una peseta y los timbres móviles correspondientes, y en la del período superior, quince pesetas en papel p.r inscripción de matrícula y cinco en metálico por derechos de examen y expediente, con los timbres móviles respectivos.

Los que hayan de empezar la carrera deberán solicitar previamente examen de ingreso en la Escuela, que versara sobre nociones de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Religión y Moral, y Lectura y escritura al dictado, por medio de instancia extendida en papel de una peseta escrita de puño y letra del aspirante, consignando en ella los nombres y apellidos paterno y materno, pueblo de su naturaleza, domicilio y edad, acompañado para la justificación de la misma, que deberá ser de 10 años cumplidos ó que se cumplan antes de los primeros exámenes ordinarios de asignaturas, la certificación de nacimiento librada por el funcionario encargado del Registro civil, legalizada en su caso ó la certificación de bautismo si así procediere y además acompañaran la cédula personal si son mayores de 14 años y la certificación que prescribo el artículo 13 del R. D. de 15 de Enero de 1903, según el cual para ingresar en establecimientos oficiales han de presentar certificado de estar vacunados los menores de 10 años y vacunados los mayores de 10 y menores de 20. Para el ingreso deberán identificar también los alumnos su persona por los medios antes expresados. Los derechos de matrícula para el examen de ingreso son 7'50 pesetas en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos para hacerlo en la papeleta de examen. Palma de Mallorca 15 de Abril de 1909.

La inamovilidad de los empleados de Gobernación

El secretario de este Gobierno civil, Sr. Portela, ha recibido el siguiente telegrama:

«Oficial mayor gobernación secretario Gobierno y delegación gobierno en Mañón: reuniones fraternal almuerzo funcionarios del

Ministerio y del Gobierno civil presidido por el Subsecretario Director administración, Gobernador civil Inspector Sanidad y Secretario, Gobierno envía a todos sus compañeros cariñosos saludos expresándole su propósito de unir el sentimiento único de gratitud al autor de la Ley de 14 Abril de 1908 y de defensa de sus preceptos como garantía de los derechos de todos en el cumplimiento de sus deberes.

El señor Ministro le envió al señor Subsecretario y éste dió lectura a la siguiente carta:

Querido Moral: siento mucho no poder acompañarles para celebrar una fecha tan grata. Está mi espíritu con ustedes y hago votos por la prosperidad y por el bien de todos los funcionarios de gobernación que al fin lograron aquello que de derecho les correspondía, y que merecían además por la lealtad y abnegación de que han dado repetidas pruebas.

Deseo que siempre se les haga justicia que piensen ellos que cumpliendo sus deberes trabajan por el progreso de nuestra España y que cuenten ahora con el verdadero afecto del Ministro y siempre con el de un amigo que recordará mientras viva que pudo un día contribuir a la obra de justicia que representa la Ley de 14 de Abril de 1908.

A todos saluda su buen amigo Juan Lacierva».

Visitas de inspección

Este medio día saldrá para Ibiza el Inspector de primera enseñanza, D. Andrés Morey.

Su viaje tiene por objeto el girar la reglamentaria visita de inspección en las escuelas de aquel partido.

A su regreso de Ibiza, el señor Morey se traslucará a Menorca con el mismo objeto.

Sobre cementerios

En uno de los próximos números del Boletín Oficial se publicará una circular del Gobernador civil sobre cementerios.

Según noticias, el Gobernador se propone corregir ciertos abusos que se vienen cometiendo en esta materia.

Para la publicación de la referida circular, el Gobernador ha solicitado determinados datos del Inspector provincial de Sanidad.

Notas de Sociedad

Entre los socios de la Comisión de la Cruz Roja del arrabal de Santa Catalina se ha iniciado la idea de regalar un bastón de mando a su digno presidente, nuestro amigo el concejal D. Pedro Canet, por sus desvelos y trabajos realizados en pró de la institución.

Celebraríamos se realizara la idea iniciada.

Entierro

Ayer tarde tuvo lugar el entierro del cadáver del niño Juan Miguel Muntaner Sureda, hijo del capitán de infantería D. Pedro Muntaner Gual y nieto del señor Marqués de Vivot.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo.

Presidió el duelo el Capitán general de estas islas, señor Ortega, quien tenía a su derecha al primer teniente de infantería señor Lacy, tío del finado, y a su izquierda al general señor Monaner, tío del padre del niño.

El féretro fué colocado en un carruaje de la familia del finado, cubierto con telas azules y cruzado por una cruz blanca, en cuyo vehículo fué trasladado el cadáver a Villafraanca, donde se le daría cristiana sepultura en el panteón que en el cementerio de aquella villa posee la familia del Sr. Marqués de Vivot.

Fallecimiento

Ha fallecido en Barcelona, después de recibir los Santos Sacra-

Liquidación FORZOSA Y RAPIDA

de todas las existencias de la antigua y acreditada tienda vulgarmente llamada

"CAN BITLA,"

SINDICATO, NUM. 31, 33 Y 35

OCASION EXCEPCIONAL EN EL RAMO DE PAÑERIA

Cortés de traje desde 2 pesetas.—Cortés de pantalón desde 1 peseta.—Cortés de gabán desde 10 pesetas.—Ricos paños lmalaya para abrigos de Señora desde 3 pesetas metro.—Géneros al metraje desde 1 peseta metro.—Mantas de lana para cama á 15 reales.—Mantas pura lana blanca para camas de matrimonio á 12 pesetas

No comprar sin visitar esta baratura y aprovechar esta ocasión de obtener géneros á precios increíbles

SINDICATO NUMS. 31, 33 Y 35

Secretario.—Don José Sampol. Vice-secretario.—Don Bernardo Terrasa.

Vocales.—Don Antonio Bosch, don Julián Alvarez, don Tomás Barber, don Sebastián Dömenge, don Eugenio Losada, don Gaspar Bannasar, don Francisco Roca, don Pedro Garau, don Miguel Castañer, don Mateo Rotger Pbro. y el señor Presidente del «Círculo Mallorquín», don Silvano Font.

Comisión de Estadística y Bibliografía.

Presidente.—Don Enrique Cerveras.

Vice-Presidente.—Don Damián Serra.

Secretario.—Don José Cerdá. Vice-secretario.—Don Sebastián Vallsper.

Vocales.—Don Francisco Garriga Orell, don Mateo Obrador, don Eusebio Ballester, don Jaime Serra, don Estanislao Aguiló, don Francisco Llombart, don Sebastián Feliu, don Antonio Ribas, don Bartolomé Calafat, Sr. Presidente del Club de Regatas, don Miguel Montaner y don Pedro Jaime Matas.

Comisión de Higiene pública antituberculosa.

Presidente.—Don Bernardo Calvet.

Vice-presidente.—1.º don Jaime Escalas, 2.º Sr. Director de Sanidad Militar, 3.º don Antonio Rosselló y Cazador.

Secretario.—Don Miguel Nadal. Vice secretario.—Don Buenaventura Barceló, Veterinario.

Vocales.—Sr. Farmacéutico 1.º de Sanidad Militar, don Sebastián Font, don Bernardo Amer, don Joaquín Botia, don Luis Martí, don Domingo Estañ, don Domingo Casanovas, don Jerónimo Ripoll, don Miguel Costa Llobera, don Mariano Aguiló, don José Ogazón, señor Presidente del Veloz.

Sección de Sociología y Legislación.

Presidente.—Don Manuel Guasp. Vice-presidente.—1.º Secretario de Gobierno Civil, 2.º don Antonio Alcover, Canónigo.

Secretario.—Don Antonio Frates.

Vocales.—Don Mariano Canals, señor Benjamín del Riego, don Antonio Rosselló Gomez, D. Antonio Torres, Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes, don Antonio Rebas.

Después se dió por constituida en Palma la Liga antituberculosa.

La Liga antituberculosa

La reunión de anoche

Anoche, conforme anunciamos, tuvo lugar en el local que ocupa la Cámara de Comercio una reunión, convocada por el Inspector provincial de Sanidad, Dr. López Comas, con el fin de proceder á la constitución en Palma de la Liga antituberculosa.

Una vez abierto el acto, el señor Comas procedió á la lectura de las instrucciones generales para la constitución de dicha entidad y de una memoria de los trabajos preliminares realizados para la creación de la Liga por la Junta interina.

A propuesta suya se acordó que la Junta y secciones de la Junta se compusieran de los siguientes señores:

Presidentes onorarios.—Ilustrísimo señor Obispo, señor Capitán General, señor Gobernador civil, señor Presidente de la Diputación Provincial, señor Alcalde de Palma.

Presidente de la Asociación y Junta, don Ricardo Roca.

Vice-presidente.—1.º don Miguel Berga, 2.º don Víctor Valezuela.

Secretario General.—don Manuel López Comas.

Vice-Secretario.—don Antonio Rotger.

Vocales.—Los presidentes de las Comisiones y Presidentes de las Juntas Locales que se establezcan.

Comisión de Reursos

Presidente.—Señor Conde de Ayamans.

Vice-presidentes.—1.º Excelentísimo señor General Gobernador, 2.º don Pedro Martinez, 3.º don Matias Company.

Secretario.—Don José Castellarnau. Vice-Secretario.—Don Enrique Alzamora.

Contador.—Don Gabriel Mulet. Depositario.—Don Antonio Blanes.

Vocales.—Reverendo Padre don Francisco Cuadras, don Francisco Semir, don Manuel Salas, Reverendo don Buenaventura Barceló Presbítero, don Joaquín Gual de Torrella, señor Marqués del Palmer, Señor Conde de Ribas don Francisco Truyols, don Jaime Font y Monteros, don Lorenzo Bisbal, don Agustín Tenreiro, don Juan Aguiló y don Vicente Puerto.

Comisión de Propaganda

Presidente.—Don Bernardo Riera.

Vice presidentes.—1.º Don Juan Valenzuela, 2.º señor Presidente del Círculo Mallorquín y 3.º señor Decano de la Prensa de Mallorca.

Secretario.—Don Francisco Rover. Vice-secretario.— Director de La Almudaina.

Vocales.—Don José Fuset, don Juan B. Ensenat, don Juan Torrandell, don Miguel Porcel, don Bartolomé Terrades, don Mariano Pascual Español, don Luis Pascual, don Mateo Jaume, don Enrique Sureda, don Francisco Socias Clar, don Miguel Bannasar, don Francisco Mir Poro, y don Juan Sureda Farmacéutico y Presidente de «La Veda».

Comisión de Sanatorios y Dispensarios.

Presidente.—Don Eusebio Estades. Vice-presidente.—1.º don Juan Munar y 2.º don José Rover.

Don José Reynés y Font

Falleció en Barcelona el 13 del corriente

Después de recibidos los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, replican á sus amigos y conocidos que se sirvan encomendarle á Dios y asistir al turno de misas que se celebrará en la parroquial Iglesia de San Miguel, el sábado 17 del actual, desde las cinco á las doce.

No se invita particularmente.

Almacenes SAN JOSE

SASTRERÍA—CAMISERÍA

Novedades para Señora y Caballero.—Confecciones

GRANDES NOVEDADES para la presente temporada

PRECIO FIJO

TEATRALES

El crimen de ayer se titula título folletinesco, para la galería el drama de Dícanta que se estrenó anoche en el Lírico.

Consta de tres actos. El primer acto tiene una marcada filiación germana: escenas de la vida bohemia, tema que ya va resultando sobado. En el segundo se plantea la acción dramática. El motivo es nuevo: la protagonista recuerda á Magda: como ella, va á ser abandonada por e hombre ambicioso, cuya calculada ambición llega al extremo de ahogar el grito de la sangre. El tercer acto es Dícanta puro. Corre la sangre: la mujer abandonada se venga clavando las tigras de trabajo en el pecho del íntel.

Como todas las obras de Dícanta este drama es de una corrosiva tendencia. Es triste que por sistema se lleve al teatro la maldad de los hombres, como hace Dícanta el halagador de las turbas.

El drama fué muy aplaudido por

Comisión de Sanatorios y Dispensarios

Presidente.—Don Eusebio Estades. Vice-presidente.—1.º don Juan Munar y 2.º don José Rover.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde París

(Servicio especial para la GACETA.)
La táctica de siempre
Paris 15 (15'00)

Siguiendo su acostumbrada táctica de proparar rumores falsos, las agencias telegráficas que están en manos de judíos han hecho circular por toda Europa un telegrama que dice:

«El embajador de Austria en Roma ha manifestado al cardenal Merry del Val que encierra graves peligros para la paz religiosa de Europa la reunión de obispos franceses que está preparada en Roma. El embajador ha expresado la inconveniencia de tal reunión».

La noticia es completamente falsa.

Comisión famosa

Paris 15 (15'00).

La comisión de 30 diputados que investiga los asuntos de la marina francesa con objeto de poner coto á los gastos excesivos del presupuesto, lleva ya gastados muchos miles de francos, pues se pasea de uno á otro puerto y banquetea á diario.

Actualmente está en Africa.

Imbecilidades sectarias

Paris 15 (15'00)

Van recibiendo noticias de las tentativas que han cometido muchos alcaldes francmasones durante los días de Semana Santa con objeto de molestar á los católicos.

La mayoría lo dió por hacer volar las campanas el Viernes Santo.

El alcalde de Darney hizo más, mandó repicar á la hora del Ángelus con objeto de anunciar el banquete de promiscuación organizado por los librepensadores.

¡Progreso!

Paris 15 (15'00).

Boma.—La prensa denuncia que en Colonella cerca de Rimini funciona un mercado de esclavos.

El sábado fueron vendidos varios niños y niñas por sus padres desde 200 á 2 libras por cabeza.

Las autoridades consienten tal atrocidad.

Martin.

Desde Barcelona

De nuestro corresponsal especial

De elecciones. Nada seguro

Barcelona 14 (23'30)

Hasta la hora presente no se sabe aún si la Solidaridad acudirá como tal á las elecciones ó si cada partido luchará según sus conveniencias.

Todo depende, como telegrafé, de lo que acuerde la Lliga Regic-nalista.

Creo que están bastante equilibrados los que desean una separación de derechas y de izquierdas y los que opinan que la Solidaridad debe mantenerse.

Uno de los notables de la Lliga recordaba que en la últimas elecciones parciales de diputados, únicamente las derechas (Lliga y Carlistas,) votaron disciplinados. En cambio, los nacionalistas se re-trajeran en su mayoría y los de la Unión Republicana, ya pocos de sí, fueron buena parte con Lerroux.

De esto deducía que se impone una conjunción de las derechas. Insisto en que, oficialmente, nada hay determinado hasta ahora.

Un profeta

Barcelona 15 (20'00)

Un conspicuo de la Unión Republicana declame que la Solidaridad acudirá sin dividirse á las elecciones, y que los candidatos serán distribuidos en la forma siguiente:

Lliga, 6; Unión Republicana, 6; nacionalistas, 3; carlistas, 2; federales, 1. Total 18.

Las vacantes por proveer, son 28.

Hay que tomar la profecía á beneficio de inventario.

Los lerrouxistas

Los lerrouxistas irán al copo en el distrito 1 que comprende Barceloneta y Pueblo Nuevo, donde tienen fuertes núcleos.

Uno de los que se presentan por este distrito es el sempiterno can-

didato y nunca elegido Emiliano Iglesias.

No obstante no falta quien asegura que lo pensarán mejor y se abstendrán del copo, ya que á poco que apretaran los adversarios podrían sufrir una derrota completa.

Más de elecciones

Barcelona 15 (20'00)

Los liberales halláanse dispuestos á coligarse con quien quiera que les dé un puesto en la lucha.

Hasta ahora habíanse arrimado á la Unión Gremial creyendo que presentaría candidatura, pero como se limitará á apoyar á aquellos candidatos presentados por cualquier agrupación política con tal que sean industriales agremiados, han hecho un cambio y se han acercado á la Lliga.

El sábado empezarán los meetings electorales, con uno que celebrarán los lerrouxistas en el Pueblo Nuevo.

La Cámara Mútua de la Propiedad, piensa tomar parte activa en la lucha electoral apoyando á los candidatos de tendencias más conservadoras sin preferencias de agrupación política.

Esta es la primera vez que las corporaciones se lanzan resueltamente al palenque electoral.

Buxareu

Conferencias Telegráficas Políticas

Madrid 15 (23'50)

Consejo de Ministros

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Presidente del Consejo, pronunció el acostumbrado discurso.

Terminado el Consejo algunos ministros presentaron á la regia sanción algunos documentos.

Conferencia

El jefe de los liberales, señor Moret estuvo hoy en el regio alcázar, conferenciando con S. M. el Rey.

La entrevista duró largo rato, ignorándose lo que en ella tratoron.

Los aficionados á hacer calendarios políticos han encontrado en ello tema para hacerlos á su gusto.

Reorganización de un comité liberal

El próximo sábado se celebrará una reunión que tendrá por primordial objeto la reorganización del comité liberal de la provincia de Madrid.

El Sr. Moret hará uso de la palabra al objeto de indicar á sus amigos la norma de conducta que deben seguir los liberales en las próximas elecciones.

Noticias varias

Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta de Madrid» de hoy, publica entre otras disposiciones las siguientes:

Los planes financieros, el proyecto de la adjudicación de la construcción de la escuadra, algunas reglas relacionadas con los cargos de Presidentes y suplentes de las Mesas electorales, convocando un nuevo concurso para proveer varias plazas de Directores de estaciones sanitarias.

Bendición de la nueva capilla teresiana.—La Infanta Paz—Lunch—Autoridades

Salamanca.—El Obispo de esta Diócesis ha bendecido la nueva capilla teresiana de Alba de Tormes.

A tan solemne acto ha asistido la Infanta Doña Paz acompañada de sus hijos y séquito.

Todos oyeron misa en la nueva capilla y luego visitaron el convento de Carmelitas.

Luego se sirvió un lunch en el Ayuntamiento al que asistieron la Infanta, el exministro señor Alba, el Gobernador civil, el Ilmo. Obispo y el Presidente de la Diputación.

La Infanta regresó en el tren de las 2 de la tarde.

Un balandro del Rey

Ferrol.—En un vapor mercante que marcha á Valencia ha sido embarcado el balandro «Dios salve á la Reina».

Dicho balandro tomará parte en

las regatas que se han de efectuar en el puerto de aquella población levantina.

Peregrinación numerosa.—Entusiasmo.—Fachadas engalanadas.—Una desgracia.

Santiago.—Ha llegado á esta capital una peregrinación de los pueblos inmediatos formada por unas 6.000 personas.

Entraron en la población acompañados de una banda de música. Las fachadas de las casas y las calles por donde pasaba la peregrinación aparecieron engalanadas.

En la Catedral les recibieron el Cardenal arzobispo y una Comisión del Cabildo.

Los peregrinos oyeron misa en la Catedral y rezaron varias paces.

Unos treientos peregrinos que se adelantaron, pernctaron en una casa vieja la cual, á consecuencia del mucho peso se hundió un piso, ocasionando heridas á tres de ellos y contusionando á varios otros.

Banquete

Los empleados de Gobernación han celebrado con un banquete el aniversario de la publicación de la ley de su inmovilidad.

El banquete se celebró en el restaurant de Fornos, bajo la presidencia del subsecretario de Gobernación, señor Conde del Moral de Calatrava.

A los postres leyóse una carta del señor Lacierva en la que excusaba su asistencia.

En honor de Ricardo de la Vega

Se trata de organizar un homenaje en honor del celebrado sainetero Ricardo de la Vega.

En dicho homenaje tomarán parte las compañías de Lara, Apolo, Zarzuela y Cómico, y la función se celebrará, probablemente, en el teatro Apolo.

Se pondrán en escena algunos de los más aplaudidos sainetes del aplaudido sainetero.

De Constantinopla.—Renace la calma.

Las últimas noticias recibidas de Constantinopla dan cuenta de que va restableciéndose allí la tranquilidad.

Las tropas han vuelto á sus cuarteles y el Parlamento reanudaré hoy sus sesiones.

Las Cortes Senado

El señor Azcárraga preside la sesión.

Aprobada el acta, el señor Calbeton trata de la votación nominal de ayer, en la que resultó que no había número suficiente para celebrar sesión.

El señor Sol y Ortega manifiesta que, á su juicio, las sesiones pueden continuar aunque no haya número suficiente para tomar acuerdos.

El señor Lopez Dominguez opina que es un absurdo admitir el criterio del señor Sol.

El Presidente de la Cámara hace constar que la votación de ayer no recaía sobre artículos del proyecto de administración, sino sobre enmiendas.

El señor Fernández Caro formula sus ruegos en favor de las familias de los médicos fallecidos á consecuencia de epidemias.

El jefe del Gobierno le contesta que se ocupará de este asunto.

El Ministro de Marina, contestando á un ruego formulado en la sesión de ayer, dice que el expediente sobre la adjudicación de la escuadra no ha sido traído al Senado porque antes lo pidió el Congreso.

Se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de Administración local.

Quedan desechadas varias enmiendas de los señores Palomo y Mestre, y aceptáse una del señor Amat al artículo 80.

Acuérdase aplaza las enmiendas á los artículos 82 y 83. Continúa la discusión hasta el artículo 92.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las 3:40, bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Zamora formula una pregunta relacionada con la próxima renovación de Ayuntamien-

tos, contestándole el Ministro de la Gobernación. Interviene en la discusión el señor Rodríguez de la Borbolla, quien da al debate un carácter personal, por lo cual es llamado al orden.

El señor Alvarado pregunta cuál es el criterio del Gobierno respecto á la aplicación de la ley de 29 de Julio de 1908 sobre la circulación de duros de cuño de 1898.

Le contesta el Ministro de Hacienda, quien da cuenta de las operaciones realizadas para la depuración de la moneda recogida.

El señor Alvanedo pide en su rectificación, la retirada de toda la moneda de dicho año.

El Ministro de Hacienda le contesta que esto no es posible.

Se entra en la orden del día, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, y después de aprobarse varios proyectos de carreteras, continúa la discusión del proyecto de comunicaciones, defendiendo el señor Villanueva una enmienda al artículo 1.º, pidiendo se declaren exentos de impuesto los buques que embarquen productos nacionales.

Se suspende el debate y levántase la sesión.

Programa escogido y variado, con varios estrenos. Todos los días de 5 á 8 y media.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

En la Protectora

Todos los días laborables de 7 y media á 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos á diario. Entrada general 10 centimos.

dor ha recibido este otro del Sr. Lacierva.

«Agradezco mucho testimonio adhesión personal ese Gobierno y estoy seguro seguirán correspondiendo á los justos beneficios logrados poniendo el mayor interés y celo en bien del servicio público».

Noticias sueltas

Ha pedido su excedencia el agente de vigilancia; de primera clase, con destino en Palma, don Francisco Gargallo Albalade.

—La «Gaceta de Madrid» llega hoy á Palma publica una real orden disponiendo que los harcos destinados exclusivamente al cabotaje entre la península y nuestras islas y las posesiones del Norte de Africa están dispensados, en circunstancias normales, de obtener patente de sanidad.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adjuntos y suplentes de las mesas electorales, pero esta real orden, según aviso telegráfico, se vuelve á reproducir, rectificada, en la «Gaceta» de ayer, que aún no se ha recibido en Palma.

—También publica la «Gaceta» recibida hoy una real orden dictando reglas para la aceptación ó renuncia de los cargos de Presidentes, adj

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA

para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos

“LA ALMUDAINA,, Y “GACETA DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA

(FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**
Chales blonda legítima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, vaquipur-blonda y brusela.

Vapores Directos

de Pimillo Izquierdo y C.^a de Cádiz

Línea del Brasil
SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 7 de Mayo, el nuevo vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de la América del Sud

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 20 de Abril el vapor

MIGUEL GALLART

admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas
SAN JUAN, 20—PALMA

¿ES USTED

ARTRITICO?

PROCÉRESE EN SUS COMIDAS

AGUA de VILAJUIGA

La más rica en LITINA

PREFERIDA POR LA CLASE MÉDICA,

ES LA DE MAYOR VENTA,

Y LA MÁS ECONOMICA EN SU CLASE

PÍDASE EN TODAS PARTES

Representante: F. Gamarra, Roig, 0

Lloyd Sabaud

El 13 de Mayo saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tds. de gran marcha

calizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.^a clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El 10 de Junio saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.^o

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «Cura en un solo día»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

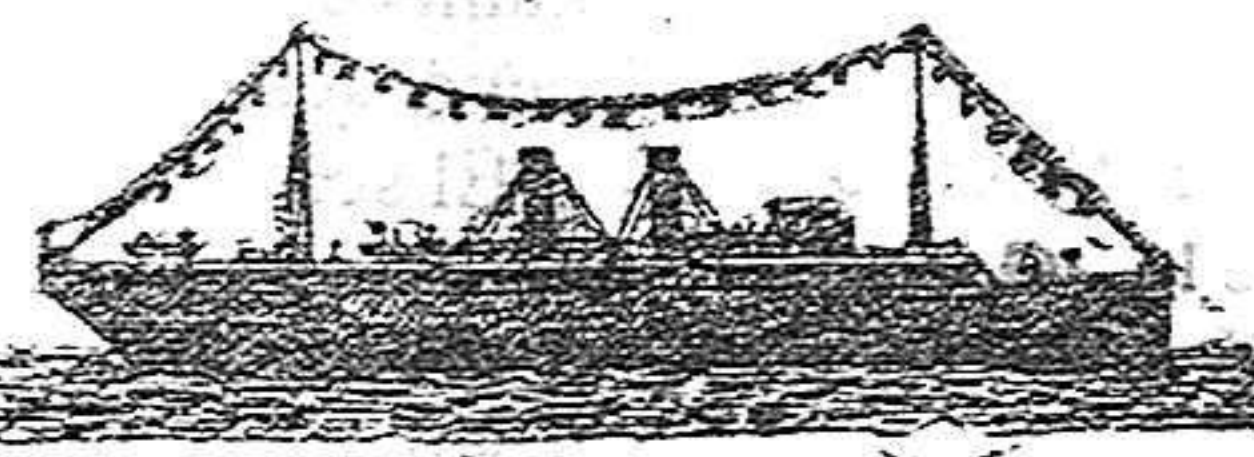
LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan calmas instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los dolores que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VESIGUA, CULCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.

EL ROOBS DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente sanguíneo y restituyente de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, infemodema, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, sensibiles faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, aturdimiento, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencias y consulta por cartas, dirigirse al «Inventor», MEDICAMENTOS EMERIN, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.



LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

El día 10 de Mayo, saldrá de Barcelona, para Buenos Aires el grandioso vapor

CORDOVA

Excelentes condiciones para el pasaje de TERCERA CLASE, con amplios dormitorios con ventanas al mar.—Iluminaciones eléctricas.—Baños, duchas etc.—Salón comedor especial para tercera clase.

El día 23 de Mayo, saldrá el nuevo y lujosísimo trasatlántico,

PRINCESSA MAFALDA

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Para más informes y pasaje dirigirse á DON MIGUEL ORDINAS, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires)

CORSETERIA «LA CATALANA»

Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma
Elegancia.—Higiene.—Economía

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.—Corsés higiénicos para señoras, en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas y otros géneros.

Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior

Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corsetería Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.



Piso segundo para alquilar

Nuevo, grande bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, piscas para lavar y coladuras, situado calle de la Gloria, núm. 13. Informarán en el mismo.

Se vende Por ausentarse su dueño se vende todo un mobiliario de una casa, calle de Poderós, núm. 2, entresuelos.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Servicio rápido SEMANAL con un navío entre las compañías Navegacione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y Veloces Vapores

En los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de primera y excelente trato.

PRÓXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

ARGENTINA	26 Marzo	SICILIA	16 Abril
RE VITTORIO	2 Abril	ITALIA	23 Abril
BRASILE	9 Abril	REGINA ELENA	30 Abril

Servicio y cocina á la española

Admite carga y pasajes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número. 3, Palma, (Frente al Borne).

‘MAREO, CONTRA EL ‘MAREO.

usado «THE-AMIRTA-RICHARD» prepa ado por el Farmacéutico de Barcelona D. J. Condóm.

Específico maravilloso al par que agradable é inofensivo.

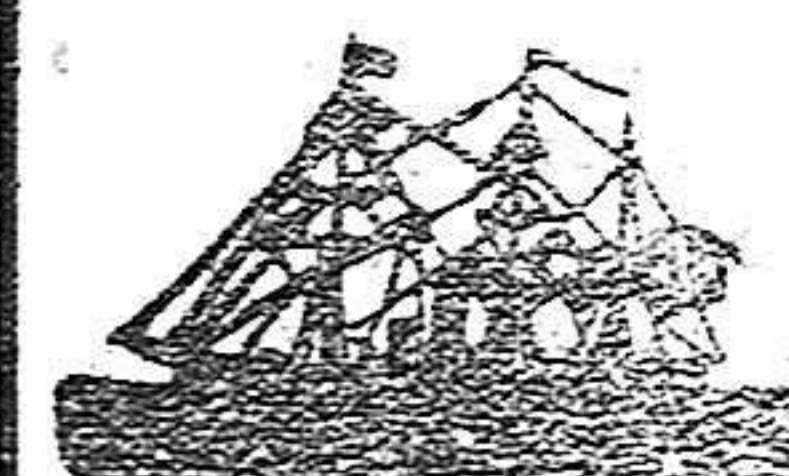
Sanos y enfermos pueden usarlo sin peligro alguno

(Caja 2 Ptas.) — PUNTOS DE VENTA — (Caja 2 Ptas.)

En Barcelona Por mayor: J. Condóm, Boga-

tel, 44. Por menor.—Dr. Segalá, R. Flo-

res, 4. En los demás puertos de España: Farmacias principales



Sociedad General DE

Transportes Marítimos á vapor de

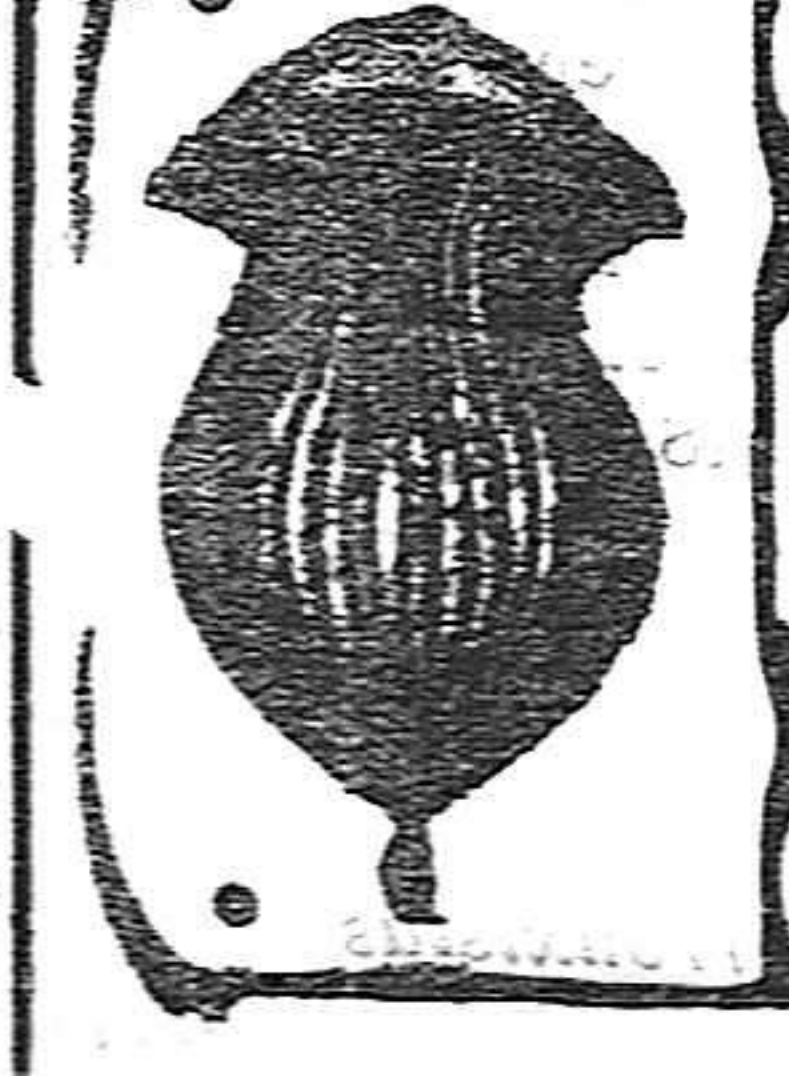
SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1909

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Buenos Aires el navío y rapido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje. Informarán en Palma los señores Miguel M. Granada y C.^a, Plaza Antonio Maura, núm. 4.



GLOBOS AEROSTÁTICOS

y faros veloces

Con gran cantidad de bombas y accesorios

para fiestas campesinas

En venta á precios extraordinarios en la tienda de Amengual y Muntaner, Calle de